



IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Bachillerato  
CURSO 2025/2026

# 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CC.SS.

Fecha y sello del centro.

DATOS DEL ALUMNO/A				
Nombre		DNI - NIE - Pasaporte		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Primer Apellido		Segundo Apellido		
Fecha Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Nº Tarjeta Familia Numerosa	
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)		País de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)		NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)

DATOS DEL PADRE Y MADRE O TUTORES LEGALES				
TUTORIA 1	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono Tutor 1	
	Correo electrónico: (rellenar en mayúsculas)			
TUTORIA 2	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono Tutor 2	
	Correo electrónico: (rellenar en mayúsculas)			

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR				
Calle, Avenida, Plaza...			Nº	Portal
			Piso	Puerta
Municipio		Provincia		Código Postal
Teléfono fijo		Teléfono Urgencias		

D/Dª \_\_\_\_\_  
como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a, mediante este impreso, **formaliza su matrícula en el Centro, en el curso 2025/2026, para cursar las enseñanzas de 1º de Bachillerato de Humanidades y CC.SS.**

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Viceconsejería Educación
<b>Finalidad</b>	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos educativos digitales por parte de la comunidad educativa.
<b>Legitimación</b>	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
<b>Origen de los datos</b>	El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas
<b>Categoría de los datos</b>	Datos especialmente protegidos: Salud. Datos de infracciones administrativas. Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico; imagen/voz. Otros datos tipificados: Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Existe cesión de datos
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0372">https://rat.castillalamancha.es/info/0372</a>





# 1º BACHILLERATO

## HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso oficial de matrícula:** debidamente cumplimentado y firmado.
- 1 FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA.**
- 1 fotocopia del DNI** (obligatorio mayores de 14 años), o Libro de Familia (menores de 14 años).
- Compromiso firmado con las Normas del Centro.**
- Hoja de Autorizaciones.**
- Alumnado nuevo que procede de una Comunidad Autónoma distinta a Castilla-La Mancha:** Además de la documentación anterior, añadir:
  - **CERTIFICACIÓN OFICIAL ACADÉMICA** y/o copia boletín de notas de la última Evaluación (Ordinaria/Extraordinaria).
- Seguro escolar: Se abonará 1,12€ EXACTOS. En 1º y 2º ESO no se paga seguro escolar.**
  - El pago del seguro escolar será recogido al entregar la matrícula.
- Pago de agenda escolar**, si se desea. (2€). Formas de pago:
  - El pago de la agenda escolar será recogido al entregar la matrícula.
- Fotocopia del carné de familia numerosa**, si es el caso.
- Solicitud para hacer uso de transporte gratuito**, si es el caso.

(El derecho al servicio de transporte es sólo para alumnos de ESO. Si los alumnos de otras etapas educativas desean hacer uso del mismo deben rellenar la Solicitud de Servicio de Transporte Escolar con Carácter Excepcional y deberá ser autorizado por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara).
- Solicitud-notificación de enfermedad crónica** (sólo en caso de padecer alguna). Se debe adjuntar informe médico.



# 1º BACHILLERATO

## HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### COMPROMISO DEL IES "CAMPIÑA ALTA".-EL CASAR (GUADALAJARA)

D/Dª \_\_\_\_\_, como alumno/a del IES "CAMPIÑA ALTA", y sus padres o tutores legales \_\_\_\_\_, **RECONOCEMOS ESTAS NORMAS DEL CENTRO Y NOS COMPROMETEMOS A RESPETARLAS:**

- Los alumnos/as deben **esforzarse en el estudio y sus familias deben apoyar ese esfuerzo.**
- Existen unas **NORMAS DE CONVIVENCIA, que el alumnado debe respetar. En caso de presentar alguna CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO, EL ALUMNO/A SERÁ SANCIONADO.**
- El alumnado **debe ASISTIR A CLASE** durante todo el calendario lectivo. Las ausencias deben ser justificadas.
- El alumnado **NO PUEDE ABANDONAR EL CENTRO** durante la jornada escolar.
- **El uso del móvil** está terminantemente prohibido. Su uso indebido conllevará la retirada del móvil que podrá ser recogido por el alumno/a en administración en horario de 14:25 a 14:35. Si el/la alumno/a no entrega el móvil se le aplicarán las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Si un alumno/a no participa en una **ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR** deberá acudir al Centro.
- El alumnado debe **RESPECTAR Y CUIDAR EL MOBILIARIO Y LAS INSTALACIONES** del Centro, y se compromete a pagar el arreglo de los mismos, debido a un uso indebido o irresponsable.
- Todo el alumnado debe tener una **AGENDA ESCOLAR.**
- Todo el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** puede utilizar el servicio de **TRANSPORTE ESCOLAR**, siempre que lo haga de forma regular, **tanto a la ENTRADA, como a la SALIDA del Instituto, y PRESENTE SU CARNÉ DE TRANSPORTE**, que le será proporcionado por el Centro. Igualmente, el/la alumno/a que haga uso de este servicio, **DEBERÁ RESPECTAR A LA PERSONA RESPONSABLE DEL AUTOBÚS (Conductor).** Las **normas de convivencia dentro del transporte son las mismas que si el alumno estuviera dentro del recinto escolar, así como las sanciones a aplicar, pudiendo ser una de ellas, la interrupción del servicio de transporte, parcial o totalmente.**

En El Casar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIONES AL IES CAMPIÑA ALTA

D/Dª \_\_\_\_\_, como padre/madre/tutor legal del alumno/a \_\_\_\_\_, matriculado/a en el IES CAMPIÑA ALTA, de El Casar (Guadalajara), firmo las siguientes autorizaciones:

#### AUTORIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL CENTRO DE SALUD

AUTORIZO

NO AUTORIZO

Sólo en caso de urgencia y siempre que no se localice a la familia a que cualquier profesor del Centro, en caso de que mi hijo/a se encuentre en la necesidad de acudir a un centro médico, le acompañe al Centro de Salud.

#### AUTORIZACIÓN PARA GRABACIONES CON FINES EDUCATIVOS

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A que mi hijo/a pueda ser grabado o fotografiado en las actividades del Centro, con fines educativos y a que puedan ser expuestas en la página web del centro.

#### AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A que mi hijo/a pueda salir del centro para realizar actividades educativas dentro de la localidad. Se informará previamente a través de EducamosCLM de las actividades que se realizarán.

Lo que así hago constar expresamente, bajo mi exclusiva responsabilidad, y así lo firmo en  
El Casar, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_



# 1º BACHILLERATO

## HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### TRANSPORTE ESCOLAR 2025/2026

NOMBRE		APELLIDOS		CURSO
<b>Nº RUTA</b>	<b>RECORRIDO</b>	<b>Nº RUTA</b>	<b>RECORRIDO</b>	
183	<b>VALDELOSLLANOS</b> <input type="checkbox"/> Valdelosllanos (entrada urbanización) <input type="checkbox"/> Montecalderón (entrada urb.-guardería) <input type="checkbox"/> Montecalderón (Ortega Gasset-Blasco Ibáñez) <input type="checkbox"/> Montecalderón (Blasco Ibáñez) <b>EL CASAR</b>	13	<b>GALÁPAGOS</b> <input type="checkbox"/> Galápagos (Pintor Pablo Ruiz Picasso) <input type="checkbox"/> Galápagos (Plaza de la Alcolea) <input type="checkbox"/> Galápagos (Kiosco de la carretera/Avda. de la cebada) <b>EL CASAR</b>	
182	<b>LAS COLINAS</b> <input type="checkbox"/> Las Colinas (Avda. Coslada-Río Dulce) <input type="checkbox"/> Las Colinas (Río Henares-Río Jarama) <input type="checkbox"/> Las Colinas (Río Henares-Avda. Coslada) <input type="checkbox"/> Las Colinas (Río Bullones) <b>EL CASAR</b>	14	<b>URB MONTELAR</b> <input type="checkbox"/> Montelar (Final de la general) <input type="checkbox"/> Montelar (Las Merinas) <input type="checkbox"/> Las Merinas (Entrada) <b>EL CASAR</b>	
118	<b>FUENTELAHIGUERA – VILLASECA DE UCEDA – CASAS DE UCEDA – EL CUBILLO – VIÑUELAS – LAS DEHESAS – VALDENUÑO FERNÁNDEZ – LAGO DEL JARAL – MESONES</b> <input type="checkbox"/> Fuentelahiguera <input type="checkbox"/> Villaseca de Uceda <input type="checkbox"/> Casas de Uceda <input type="checkbox"/> El Cubillo de Uceda <input type="checkbox"/> Viñuelas <input type="checkbox"/> Urb. Las Dehesas <input type="checkbox"/> Valdenuño – Fernández <input type="checkbox"/> Urb. Lago del Jaral <input type="checkbox"/> Mesones <b>EL CASAR</b>	141	<b>TORREJON DEL REY – LAS CASTILLAS</b> <input type="checkbox"/> Torrejón del Rey (Casino) <input type="checkbox"/> Las Castillas <b>EL CASAR</b> <b>(Ruta exclusiva para alumnado de bachillerato)</b>	
118 bis	<b>NUEVO MESONES</b> <input type="checkbox"/> Nuevo Mesones <b>EL CASAR</b>	116	<b>CARAQUIZ</b> <input type="checkbox"/> Caraquiz (Niza- Peñarubia) <input type="checkbox"/> Caraquiz (Cruce Cerro con Álamo) <input type="checkbox"/> Caraquiz (Supermercado) <input type="checkbox"/> Caraquiz (Control) <b>EL CASAR</b>	
		113	<b>VALDEPEÑAS DE LA SIERRA</b> <input type="checkbox"/> Valdepeñas de la Sierra <input type="checkbox"/> Uceda <input type="checkbox"/> Peñarubia <input type="checkbox"/> Caraquiz (Avda. Madrid con Avda. Guadalajara) <b>EL CASAR</b>	

### TRANSPORTE ESCOLAR 2025/2026

D/Dª ..... como padre/madre/tutor/a del alumno/a ..... matriculado/a en..... curso de..... del IES CAMPIÑA ALTA y con domicilio en ..... municipio..... distante del Centro ..... Kms.

**SOLICITO** El servicio complementario de transporte escolar contratado por la Administración educativa por estimar cumplir los requisitos establecidos en el apartado 4 de la Orden de 1 de octubre de 2008 por la que se regula la organización y funcionamiento del Transporte escolar.

A tal efecto declaro que el alumno/a no es beneficiario de ningún otro tipo de ayuda de transporte escolar.

En El Casar, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_  
(DNI, nombre y apellidos del alumno/a)

Fdo: \_\_\_\_\_  
(DNI, nombre y apellidos del tutor/a)

Fdo: \_\_\_\_\_  
(DNI, nombre y apellidos del tutor/a)

#### NORMAS DE USO

- El servicio de transporte escolar va asociado a su uso diario y completo (ida y vuelta), salvo circunstancias debidamente justificadas al centro. De no darse ese uso responsable, el alumno/a se verá privado del servicio de transporte escolar.
- Dentro del autobús escolar rigen las mismas Normas de Convivencia que dentro del Centro. La sanción para quien infrinja esas normas, de disciplina, respeto a los compañeros, acompañante o conductor y degradación del vehículo, serán, por lo tanto, las mismas que las que se dan en el ámbito del centro, pudiendo ser una de ellas la privación del uso del servicio de transporte escolar.
- Está prohibido hacer uso de una ruta que no sea la asignada por el centro. Tan solo el centro puede autorizar a un alumno/a a utilizar otra ruta, autorización que solamente se otorgará en circunstancias graves.
- El carné es OBLIGATORIO para el uso de la ruta. De ser extraviado, el alumno/a deberá solicitar otro en el centro y deberá abonar 3 €. Se le hará un certificado para el trayecto en el que no disponga de él. **NO SE PODRÁ HACER USO DE LA RUTA SIN CARNÉ.**
- En aquellos autobuses que dispongan de cinturón de seguridad, es OBLIGATORIO su uso. El alumno/a deberá mantener una postura correcta dentro del autobús. Por la seguridad del alumno, durante el trayecto está totalmente prohibido levantarse.
- El alumno/a deberá seguir, en todo momento, las indicaciones del acompañante, o en su defecto del conductor/a, pues es el/la responsable del alumnado en la ruta, debiendo acatar su autoridad.



# 1º BACHILLERATO

## HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON CARÁCTER EXCEPCIONAL

#### DATOS DEL ALUMNO

NIF  NIE  Número de documento

Nombre:  1er. Apellido:  2º. Apellido:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Provincia:  C. P.:  Población:

Teléfono:  Teléf. móvil:  Correo electrónico:

#### DATOS DE LA PERSONA QUE LE REPRESENTA: PADRE/MADRE/TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL

NIF  NIE  Número de documento

Nombre:  1er. Apellido:  2º. Apellido:

Domicilio:

Provincia:  C. P.:  Población:

Teléfono:  Teléf. móvil:  Correo electrónico:

#### CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO

Centro docente:

Localidad:  Curso:  Enseñanza:

Distancia en Km. desde su domicilio al límite del casco urbano de la localidad donde radique el Centro:

Hermanos usuarios del transporte escolar en niveles obligatorios:

#### SOLICITA

La persona abajo firmante SOLICITA el servicio complementario de transporte escolar con CARÁCTER EXCEPCIONAL para el curso escolar 2025/2026

En....., a..... de ..... de 20

Firma:  
DNI: